

Comisi3n Europea propone obligar a empresas a divulgar sus impuestos

Autor Administrator

Wednesday, 13 de April de 2016

Modificado el Tuesday, 12 de April de 2016

La normativa que propone Bruselas plantea aplicar a las grandes compa±as con ingresos de m3s de 750 millones de euros, lo que seg3n la Comisi3n supone que en torno a 6.000 multinacionales tendr3n que cumplir requisitos que ya se exigen a las entidades financieras, as3 como a la industria extractiva y la forestal.

Estrasburgo, Francia.- La Comisi3n Europea (CE) propuso este martes obligar a las grandes empresas que operan en la Uni3n Europea (UE) a hacer p3blicos los impuestos sobre su beneficio que pagan en cada pa3s europeo, as3 como en los territorios considerados como para3s fiscales.

La CE "propone requerir a las compa±as multinacionales que hagan p3blico el impuesto de sociedades que pagan dentro de la Uni3n Europea, pa3s por pa3s", explic3 la instituci3n en un comunicado, cit3 Efe.

Tambi3n se les pedir3 que publiquen cu3ntos impuestos pagan sobre los negocios que mantienen fuera de los Veintiocho de manera agregada, es decir, no pa3s por pa3s, salvo en el caso de que se trata de territorios que se consideran para3s fiscales, en cuyo caso s3 se les pedir3 datos pormenorizados.

Para llegar a ser efectiva la propuesta tiene que lograr aunar una mayor3a cualificada entre los gobiernos europeos, pese a que varios de ellos mostraron su reticencia a que se hagan p3blicos datos corporativos que da±en la competitividad.

La normativa que propone Bruselas plantea aplicar a las grandes compa±as con ingresos de m3s de 750 millones de euros, lo que seg3n la Comisi3n supone que en torno a 6.000 multinacionales tendr3n que cumplir requisitos que ya se exigen a las entidades financieras, as3 como a la industria extractiva y la forestal.

"Nuestras econom3as y sociedades dependen de un sistema fiscal que sea justo, principio que se aplica tanto a las personas ya los negocios. Sin embargo, hoy, con arreglos fiscales complejos, algunas multinacionales pueden llegar a

pagar cerca de un tercio menos en impuestos que las empresas que sólo operan en un solo país", lamentó el comisario europeo de Servicios Financieros, Jonathan Hill.

Para llegar a ser efectiva la propuesta tiene que lograr aunar una difícil mayoría cualificada entre los gobiernos europeos, pese a que varios de ellos, encabezados por Alemania, mostraron en marzo su reticencia a que se hagan públicos unos datos corporativos que temen que dañen la competitividad de las empresas europeas.

La Comisión, por su parte, defiende la necesidad de exigir una mayor transparencia para luchar contra la elusión y la evasión fiscal, una cuestión en el orden del día debido al escándalo que ha generado la filtración de los llamados papeles de Panamá, que revelan cientos de presuntos casos de evasión a través de la creación de empresas en paraísos fiscales.

La información que facilite la multinacional deberá estar disponible en un informe completo que sea accesible públicamente "durante al menos cinco años" dentro de la web de la compañía.

Por ello, propone que las multinacionales aporten no solo la información fiscal mencionada, sino también otros datos país por país "para ponerla en contexto".

Esto incluye el tipo de actividades que llevan a cabo en un lugar concreto, el número de empleados que tienen, los ingresos totales alcanzados -incluidos aquellos logrados con terceras partes y compañías dentro de su propio grupo, una medida que busca poner coto a la ingeniería fiscal por la que Bruselas ha investigado a empresas como Apple o Starbucks.

También deberán publicar el beneficio bruto, las ganancias acumuladas, la cantidad pagada en concepto de impuestos de sociedades que debe pagar y la cantidad realmente abonada al país.

De este modo, si hay "discrepancias" entre las cantidades de tasas que se devengan y las que realmente se pagan, la compañía tendrá que incluir "explicaciones".

La información que facilite la multinacional deberá estar disponible en un informe completo que sea accesible públicamente "durante al menos cinco años" dentro de la web de la compañía, según la propuesta.

http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/comision-europea-propone-obligar-empresas-divulgar-sus-impuestos_258614

